

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑIA: CULTIVAGRO S.A.
EJERCICIO DEL 2.016**

Señores Socios de:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión de la compañía **CULTIVAGRO S.A.**, durante el ejercicio del 2016.

COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO.- La economía ecuatoriana en el 2016 se vio afectada grandemente por dos factores, uno la continua caída del precio del petróleo; y, el Sismo que sufrió las provincias de Manabí y Esmeraldas, estos dos puntos conllevaron a que el gobierno para financiar la reconstrucción de los activos y los daños causados por el temblor, grabara con impuestos la economía ecuatoriana, mismos que tuvieron un impacto negativo en la economía y el negocio de la compañía, por lo tanto el negocio se vio duramente afectado porque actualmente mi representada está operando solo en el mercado nacional generando un flujo de ingresos y gastos apegados bajo las normas y leyes Ecuatorianas.

La perspectiva para el año 2017 dependerá fundamentalmente de las medidas positivas que adopte el nuevo gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad de la económica del país, a pesar de que el precio del petróleo este por mucho más abajo del punto de equilibrio.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016- Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2016 la administración de **CULTIVAGRO S.A.**, manejó la operación como años anteriores, esto es haciendo énfasis en la eficiencia de la producción y en el despacho de los pedidos oportunamente, aparentemente estas operaciones no generaron un resultado positivo, debido a la baja del precio del cacao y que la Compañía está ejecutando obras de inversión que permitirán alcanzar mejores efectos a corto plazo, por lo cual la administración se están planteando mejores parámetros para conseguir resultados positivos en el 2017.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2016 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.- Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos y laborales la empresa, informo a ustedes lo siguiente: **CULTIVAGRO S.A.**, tuvo un total de 23 empleados contratados, de los cuales 3 de ellos prestaron sus servicios en el área administrativa, financiera y operativa de la empresa y el resto laboró en la parte productiva del negocio, y tanto como el personal administrativo y el del área de producción han sido favorecidos con sus derechos en el Código de Trabajo, por lo tanto indico que se ha cumplido y se han respetado todas las normas y leyes laborales enmarcadas en el Código de Trabajo.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA RESPECTO A LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- recomiendo a la Junta contar siempre con una situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



VIRGILIO ESTEBAN SÁENZ FERNÁNDEZ
C.I. No. 1705942272

Guayaquil, 18 de enero del 2017